

97703

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre *Un zócalo o basamento de cemento armado para los postes de madera destinados al soporte de líneas eléctricas.*

POR

Paul Ellice

DE

Paris

Francia



El presente invento se relaciona a unos dispositivos especiales de zócalos o basamentos de hormigón armado para postes de madera destinados al sostén de líneas eléctricas.

Estos dispositivos están constituidos por elementos de cemento u hormigón armado destinados a aprisionar la parte inferior del poste de madera que se trate de sostener. Estos elementos tienen de por sí una forma asimétrica especial y comprenden ciertos salientes de apoyo que varían según el destino o aplicación de dichos zócalos, bien sea que estos tengan que recibir un poste interior, un poste de costado o dos postes gemelos.

Los dibujos que se acompañan, muestran, a título de ejemplos diversas formas de realización.

La Fig. 1 es una vista de frente y en corte parcial para el montaje interior del poste.

La Fig. 2 representa dicho zócalo visto de costado

La Fig. 3 es un corte horizontal trazado por el plano A-A de la Fig. 1.

La Fig. 4 es un plano del anterior.

La Fig. 5 es una vista de plano de un zócalo de la misma clase para un poste de gran diámetro.

La Fig. 6 es una vista de frente parcial en corte de un zócalo para postes gemelos.

La Fig. 7 es un corte horizontal de dicho zócalo, estando tomado el corte por la línea B-B-B de la Fig. 6.

La Fig. 8 es un corte horizontal de otro zócalo con montaje del poste por el costado.

Según puede verse especialmente en la Fig. 3, los dos elementos 1 que integran el zócalo tienen su perfil o sección en forma de doble T asimétrica, con el alma arrimada al eje del zócalo, de manera que establezca para los salientes de apoyo y de aislamiento 2, un empotramiento sólido. Las alas exteriores 3 aseguran una gran inercia en el sentido longitudinal. Los salientes o realces 2 presentan un hueco longitudinal medio de manera que asegure el contacto del poste sobre rampas semicilíndricas, de tal suerte que el esfuerzo axial de



inversión ejercido por el poste sobre los elementos quede equilibrado en definitiva, en su mayor parte, por las alas armadas 3 de la doble T. Como quiera que estas últimas que están establecidas para resistir dichos esfuerzos o tensiones, claro está que el zócalo reúne las mejores condiciones de resistencia. Este dispositivo, evita además, los arranques en los ángulos.

El perno 4 y las bridas atirantadas 5 permiten la fijación normal del poste, pero las bridas de cabeza 5 pueden suprimirse añadiendo el perno atirantado 6, y haciendo que el perno 4 atraviese el zócalo penetrando en el suelo. En este caso la fijación queda asegurada sin ayuda de elemento metálico alguno exterior.

El montaje de postes gemelos se efectúa sobre el sistema de zócalos representados en las Figs. 6 y 7, los cuales presentan, según puede verse, realces curvos de cada lado hacia el exterior, efectuándose el apoyo únicamente sobre estos realces, merced al intervalo i que existe entre ellos y el perfil corriente de los elementos.

La fijación se lleva a cabo simplemente por medio de los pernos 7 que pasan por entre los dos postes gemelos y vienen a aplicar con fuerza sobre estos los elementos del zócalo. Estos elementos pueden servir también para el montaje por el costado, de un solo poste, (véase Fig. 8), en cuyo caso irán atirantados por dos pernos 8 que aseguren una separación constante. Dos sistemas de bridas curvas 9 y de escuadras 10 aplican enérgicamente el poste sobre esta especie de cuna constituida por los dos elementos atirantados.

N O T A .

=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas, son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que



constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Un zócalo o basamento de cemento armado para los postes de madera destinados al soporte de líneas eléctricas"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por el hecho de que los elementos constitutivos de dicho zócalo afectan la forma de dobles TT, asimétricas con las alas grandes vueltas hácia fuera, y el alma arrimada hácia el interior, de tal manera^{que}/aseguren un empotramiento sólido de los salientes o realces de apoyo y de aislamiento.

2º.- Los salientes de fijación y de aislamiento presentan unos huecos longitudinales dispuestos de manera que las direcciones de las componentes laterales del esfuerzo de inversión se encuentren en las armaduras de las alas de gran inercia de los elementos.

3º.- La fijación del poste puede obtenerse de una manera invisible, por medio de dos pernos empotrados en el suelo, uno en la parte superior, que asegure el apriete de los elementos hacia el interior, y el otro en la parte inferior que desempeñe el papel de tirante.

4º.- En el caso de un zócalo destinado al montaje de dos postes gemelos, los elementos que comprenden cada uno dos salientes con curvatura por cada lado hacia el exterior estando asegurada la fijación por medio de dos pernos, cada uno de los cuales pasa por entre los postes a través de cada par de salientes.

5º.- Los elementos del zócalo para postes gemelos pueden recibir un solo poste montado por el costado, en cuyo caso irán convenientemente atirantados en el eje, estando asegurada la fijación del poste por medio de un sistema de bridas curvas y de escuadras.

"Un zócalo o basamento de cemento armado para los postes de madera destinados al soporte de líneas eléctricas"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.



Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 20 de Abril de 1926.

Paul Allaire.

P.P.

Por Poder
de SANTOS L. CEREZO

97703

Fig. 1

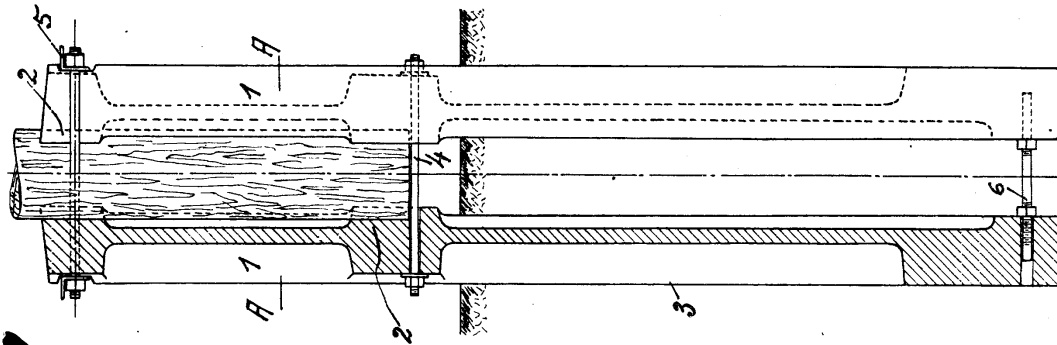


Fig. 2

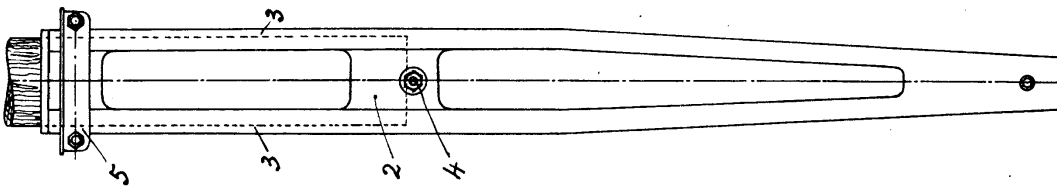


Fig. 5

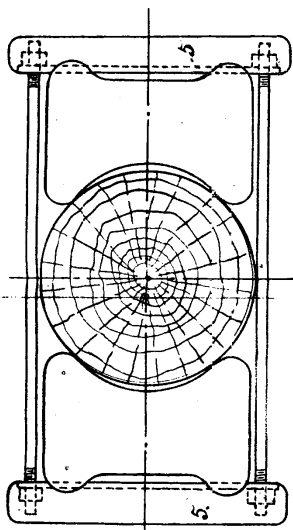


Fig. 6

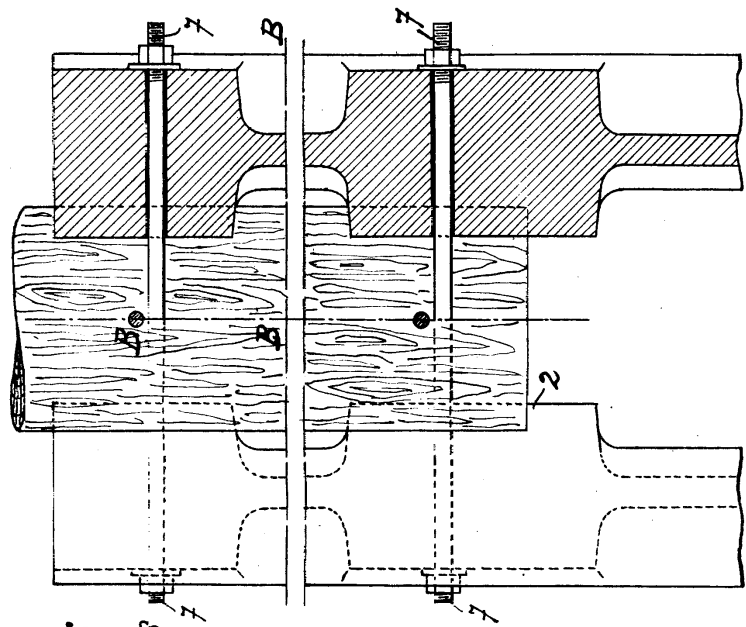


Fig. 8

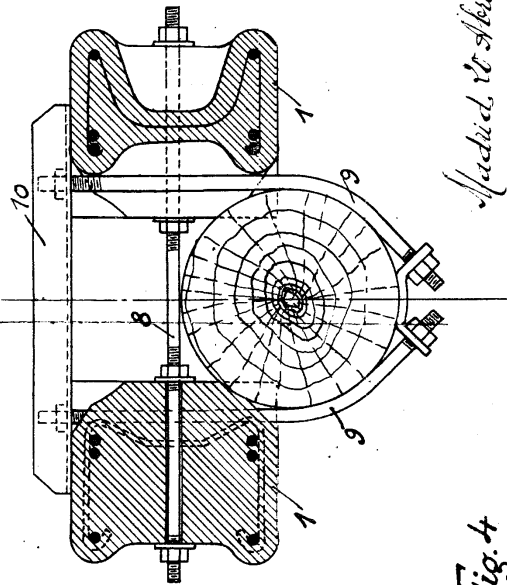


Fig. 7

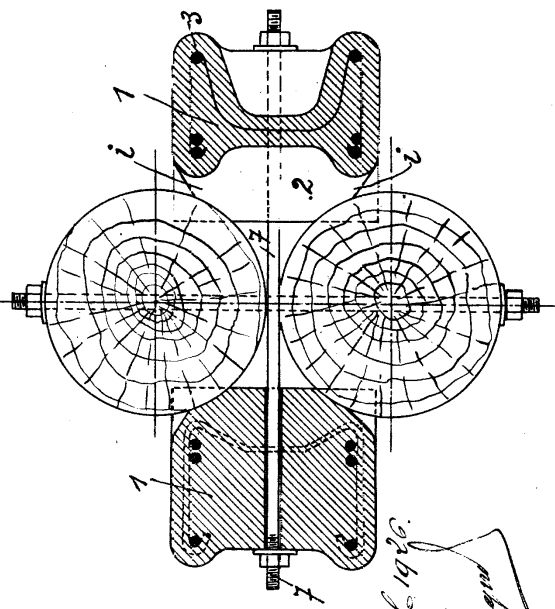


Fig. 3

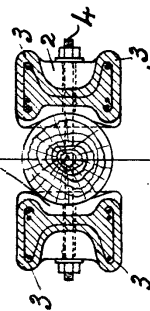
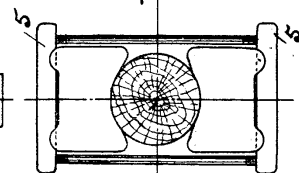


Fig. 4



Patented 10 April 1926.
W. J. ...